



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El programa de Radio "Argentina sin ir mas lejos" se emite por la radio local La Carretera AM 740, de la ciudad de Allen, la producción periodística y artística esta a cargo de la Agencia de Ricardo Di Luca Producciones, cuya misión radial fundamental es incentivar y promocionar el turismo de la región.

La programación en su totalidad está dedicada a las distintas variantes y características del turismo, deportes, cultura, fiestas regionales y/o nacionales, resaltando las particularidades de las distintas regiones del país.

Sin dudas, una de las formas de comunicación que mas ha unido a las personas y por ende al conjunto de comunidades y pueblos, ha sido la radiodifusión, ésta tiene una dimensión de alto alcance geográfico y es considerada un instrumento de integración social.

El programa radial de referencia fue transmitido por primera vez el día 1º de diciembre del año 2013, inicialmente los días domingos de 10:00 a 12:00 horas hasta enero del año 2016, luego se realizó un cambio de horario y comenzó a salir al aire los días sábados de 11 a 13 horas.

Se encuentra al aire desde hace 5 años y es conducido por el Señor Ricardo Di Luca. Es tradición del mismo transmitir en directo desde la costa atlántica rionegrina como por ejemplo el Balneario El Cóndor, el Balneario Las Grutas, el Balneario Playas Doradas o la zona lacustre patagónica como las ciudades de San Carlos de Bariloche, El Bolsón, Villa La Angostura, San Martín de los Andes, Junín de los Andes o Copahue.

Además cabe destacar la realización de programaciones exclusivas desde la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires (C.A.B.A), y las provincias de Chubut, Mendoza, Jujuy, Salta, Tucumán, Chaco, Misiones, Entre Ríos y La Pampa, además de la tradicional transmisión radial desde la Feria Internacional de Turismo en Buenos Aires, también en el mes de enero de cada año se transmite radialmente desde la ciudad turística de Villa Carlos Paz, y del mismo modo se emite el Festival Nacional de Folclore mas importante de nuestro país en la ciudad de Cosquín, acompañando a la Delegación Oficial de nuestra provincia.

La radio sigue siendo el medio de comunicación más dinámico, reactivo y atractivo que existe,



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

adaptándose a los cambios y transformaciones sociales, que favorece y estimula el debate ofreciendo nuevas formas de interacción y participación social.

Por ello:

Autor: Juan Pablo Muená.

Acompañantes: José María Apud, Claudia Contreras, Julia Fernández, Adriana Del Agua, Daniel Sanguinetti y Graciela Vivanco.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés turístico, cultural y deportivo el programa radial "Argentina, sin ir mas lejos" otra forma periodística radial de hacer turismo, que se emite los sábados por la Radio Carretera AM-740 de la ciudad de Allen, producido y conducido por Ricardo Di Luca Producciones, por su invaluable aporte a la cultura radial de nuestra provincia.

Artículo 2°.- De forma.